

RESOLUCIÓN N° 346

JOSÉ C. PAZ, 22 JUN 2021

VISTO

La Ley de Educación Superior N° 24.521 y modificatorias; el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20 y sus normas complementarias y modificatorias; el Estatuto aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015; la Resolución del Rector N° 105/2020; el Expediente N° 326/2020 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 y modificatorias, reconoce la autonomía académica e institucional de las instituciones universitarias, con las atribuciones, entre otras, de formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional (v. art. 29, inc. e)

Que por su parte la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción son funciones sustantivas de la UNPAZ, orientadas a promover la actualización permanente de los procesos que se cumplen en la Universidad y por consecuencia del personal partícipe de tales procesos en todas sus categorías, persiguiendo su perfeccionamiento profesional y docente. (art. 6° inc. e, del ESTATUTO UNIVERSITARIO)

Que la UNPAZ se define como una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto más amplio de la cultura nacional a la que

UNPAZ


se propone servir y enriquecer con su gestión. (art. 4º, ESTATUTO UNIVERSITARIO)

Que para lograr sus objetivos la UNPAZ propone: disponer de su capacidad universitaria para ponerla al servicio de la consolidación de un modelo de desarrollo nacional, en el que se inserta la problemática regional, subrayando la importancia de las cuestiones relativas a la solidaridad social, el empleo y la producción. Recibir y evaluar las inquietudes y aspiraciones de la población para que a partir de ellas se asuma el análisis de su realidad y logre desarrollar toda capacidad crítica, reflexiva y creadora en procura de acciones transformadora. (art. 5 inc. b y c ESTATUTO UNIVERSITARIO)

Que la Universidad orienta su investigación a la equidad y la inclusión, a contribuir a los procesos productivos del partido de José C. Paz y de su región, al progreso de la sociedad y la Nación en su conjunto y al avance de la ciencia en todas sus dimensiones. Para ello "propende a generar espacios académicos" (art. 15 ESTATUTO UNIVERSITARIO).

Que, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 105, se encuentra suspendida la totalidad de las actividades presenciales, sean estas académicas de grado, pregrado y posgrado, de extensión, de investigación y prácticas profesionales en consonancia con el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio establecido mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020.

Que desde esta perspectiva el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE impulsó y organizó la realización de la actividad de promoción de la salud "Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres", cuya finalidad fue concientizar a toda la comunidad universitaria y a la población en

UNPAZ


general sobre la materia.

Que el evento se llevó a cabo el día jueves 28 de mayo de 2020.

Que dicha actividad no generó para su desarrollo impacto presupuestario.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 14 del ESTATUTO UNIVERSITARIO.

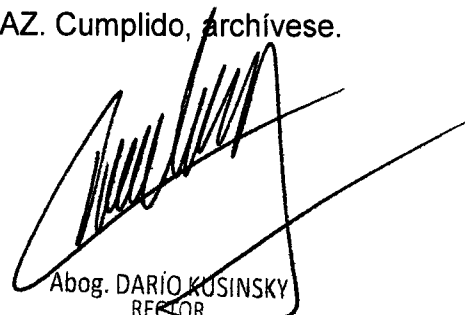
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobada la actividad de promoción de la salud "DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES" que como ANEXO I forma parte de la presente, realizada en modalidad virtual el día 28 de mayo de 2020 y convalídese lo actuado.

ARTÍCULO 2º Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

UNPAZ

RESOLUCIÓN N° 346

**ANEXO
RESOLUCIÓN N° 346**

ANEXO I

**UNIVERSIDAD DE JOSÉ C. PAZ
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE**

INFORME "DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES"

FUNDAMENTACIÓN

En el Marco del 28 de Mayo Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujeres (reconocimiento a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres), y en el año Internacional del Personal de Enfermería y Partería, (que busca reconocer la función de estos profesionales en la prestación de cuidados sanitarios), el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte/UNPAZ, promovió un debate para la reflexión en Pandemia de los tres ejes: Salud, Género y Cuidados, desde una mirada intersectorial, con el objetivo de propiciar intercambios y aportes de elementos desde allí para pensar este contexto sociosanitario.

ORGANIZACIÓN

Convocó y organizó: Dpto. de Ciencias de la Salud y el Deporte-UNPAZ
Eje de la Mesa: "Salud, Género y Cuidados: reflexiones en Pandemia. Intercambios intersectoriales para un debate, estructural y necesario".

Día: jueves 28 de mayo de 18 a 19.30hs.

Se invitó a participar por medio de flyers realizados por el equipo de comunicación de Unpaz, publicados en las redes sociales. Y mediante un link los participantes accedieron al formulario para su inscripción. La actividad se realizó por medio virtual, por la plataforma de zoom y por streaming en el canal oficial de la UNPAZ en youtube.

OBEJETIVO:

El objetivo de esta mesa fué proponer un diálogo entre diversos sectores y actores sociales, a través de las voces de sus protagonistas, visibilizando la problemática de las desigualdades de género y su impacto en la salud de las mujeres, en un momento en que los cuidados toman un rol central como acciones de prevención por la pandemia COVID-19.

Cuando hablamos de género hablamos necesariamente de la distribución del poder dentro de una sociedad, y esto se ve especialmente reflejado en la división sexual del trabajo. Así, los trabajos de cuidado han sido históricamente asignados a una supuesta "esencia" femenina, "vocacional", "institiva", que en el marco de un orden social capitalista y patriarcal se tornan trabajos menospreciados, subvalorados,

UNPAZ


escasa o directamente no remunerados. En momentos de crisis como el que estamos atravesando algunas realidades se recrudecen, algunas estructuras de desigualdad se agudizan y también se abren oportunidades para actualizar debates que como sociedad no hemos logrado saldar. Es este marco que consideramos central volver a poner en cuestión un ordenamiento micro y macro social que sobrecarga a las mujeres y que genera malestares y padecimientos que no son "femeninos" sino producto de relaciones sociales basadas en un reparto inequitativo de roles, tareas, reconocimiento y puestos de decisión.

Esto atañe muy especialmente a la Enfermería y ha sido considerado como uno de los obstáculos para su desarrollo y jerarquización al quedar identificada como una actividad "femenina", vinculada al estereotipo de género y el cuidado de la salud como tarea menor que no requiere de una formación profesional y que puede ser ejercida con escasos conocimientos científicos, no siendo valorada socialmente, y generando en consecuencia un impacto menor en el desarrollo de los procesos de salud enfermedad atención y cuidado. En el marco de esta crisis sin precedente, la profesión de enfermería se encuentra en la primera línea del cuidado contra la pandemia. En el año 2020, paradójicamente nominado por la OMS como el Año Internacional de la Enfermería y Partería, se hace más que necesario impulsar políticas que apunten al fortalecimiento de la Enfermería, lograr su reconocimiento profesional, mejorar sustancialmente sus salarios y condiciones laborales, que permitan brindar un cuidado humanizado, de calidad científico técnica para nuestro pueblo y su integración activa en todos los equipos de salud comunitarios.

La emergencia sanitaria y el necesario aislamiento preventivo y obligatorio impacta en todas las esferas de la vida social, por supuesto toman protagonismo y esencialidad los servicios de salud, pero también el campo de la educación, la vida cotidiana de los barrios, los aspectos de la salud que exceden su dimensión física se ven afectados por esta situación.

Por eso proponemos en este día de acción por la salud de las mujeres, la puesta en diálogo desde diversos territorios en clave de género, donde podamos pensar y preguntarnos desde distintos roles y trayectorias, cómo vivimos y conceptualizamos los cuidados, y cómo luchamos desde variados frentes para "modificar las condiciones que limitan la vida", como decía el gran sanitarista Floreal Ferrara, transformando las condiciones de desigualdad y valorizando las tareas de cuidado que son, hoy más que nunca, las que nos permiten dotar de humanidad a nuestros actos.

UNPAZ

COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Coordinadora de la mesa: Profesora Natalia Israeloff. Prof. Antropología/Carrera Enfermería.

Invitadas/panelistas:

- Prof. María Elena Cabrejas. Tit. Enfermería en Cuidados Salud de la mujer

- Prof. Lic. Valeria Ochoa Lic. de enfermería del territorio. Directora Unidad sanitaria de Moreno
- Inés Gauna: militante feminista de Jose C. Paz.
- Lourdes Pereyra: Estudiante de Licenciatura en Enfermería. UNPAZ

Lineamiento de encuadre para el debate:

"Las mujeres no sólo son víctimas. Desempeñan un papel crucial en la respuesta a la covid-19. Cerca del 70 por ciento del personal de salud en la línea de combate, así como en el área de trabajo social, son mujeres. Las mujeres también cargan con una parte desproporcionada del trabajo no remunerado de cuidados de personas y son actores críticos del desarrollo sostenible en todos los países". NACIONES UNIDAS, 2020.

UNPAZ


DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE

 **2020**
AÑO INTERNACIONAL
DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA
Y DE PARTERÍA

 **UNPAZ**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

**MESA DE DEBATE -
DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES**

**Salud, género y cuidados:
reflexiones en pandemia**

**Intercambios
intersectoriales
para un debate
estructural y
necesario**

**Jueves
28 de mayo,
18 horas**

Expositoras:
María Elena Cabrejas. Docente UNPAZ
Valeria Ochoa. Directora Unidad Sanitaria de Moreno
Inés Gauna. Militante feminista de José C. Paz
Lourdes Amaya. Estudiante de Lic. en Enfermería de la UNPAZ

Coordina: Natalia Israeloff. Docente UNPAZ

**INSCRIPCIÓN EN
CSYD.UNPAZ.EDU.AR**

Videoconferencia
en plataforma
Zoom y
transmisión en
redes sociales de
la UNPAZ

 [Aunpaz](#)  [@unpaz_oficial](#)  [@unpazcomunidad](#)  [UNPAZ Oficial](#)  [www.unpaz.edu.ar](#)



**MESA DE DEBATE -
DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN
POR LA SALUD DE LAS MUJERES**

**Salud, género y
cuidados:
reflexiones en
pandemia**

**Intercambios intersectoriales
para un debate estructural
y necesario**

**Jueves
28 de
mayo,
18 horas**

Videoconferencia en
plataforma Zoom y
transmisión en redes
sociales de la
UNPAZ

**INSCRIPCIÓN
AQUÍ**

UNPAZ
